

Versión sin corrección final.

\*01M

#### ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a los 28 días del mes de julio de 2011, se reúnen los señores diputados.

–A las 10.15, dice el:

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Adami, Almada, Argain, Artusi, Benedetti, Berthet, Bescos, Bettendorff, Bolzán, Busti, Cardoso, D'Angelo, De la Fuente, Flores, Haidar, Jodor, Jourdán, Kaehler, Kerz, López, Maier, Miser y Vásquez.

#### APERTURA

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Con la presencia de 23 señores diputados, queda abierta la 10ª sesión ordinaria del 132º Período Legislativo.

#### JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

**SR. MISER** – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero justificar la inasistencia de la señora diputada Alderete, quien no pudo asistir por problemas de salud.

**SR. FLORES** – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero justificar la ausencia de la señora diputada Nogueira, quien también se encuentra afectada en su salud.

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Se toma debida nota, señores diputados.

#### IZAMIENTO DE LA BANDERA

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Invito a la señora diputada Ana D'Angelo a izar la Bandera Nacional.

–Así se hace. (Aplausos).

#### ACTA

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 9ª sesión ordinaria, celebrada el 29 de junio del año en curso.

–A indicación del diputado Flores, se omite la lectura y se da por aprobada.

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

–Al finalizar la lectura de las Comunicaciones Oficiales, dice el:

**SR. BESCOS** – Pido la palabra.

Señor Presidente, quisiera hacer algunas consideraciones, porque, según lo que observamos, la mayoría de los asuntos de las Comunicaciones Oficiales están referidos a ampliaciones del Presupuesto, no solamente del Presupuesto del 2011, sino también del Presupuesto del 2010, que fue aprobado en tiempo y forma –como también el del año 2011– por esta Honorable Cámara, el cual ha sido cuestionado en reiteradas ocasiones por no haberse ejecutado de acuerdo con lo que estipula la ley.

Vemos en el listado de las Comunicaciones Oficiales, por ejemplo, la remisión de copia del Decreto 2.321, ampliando el Presupuesto en 20.858.581 pesos; el Decreto 2.335, en aproximadamente 29 millones de pesos; el Decreto 2.336, en 21 millones de pesos, saldo no utilizado en el Ejercicio 2010; el Decreto 2.584, en aproximadamente 11 millones de pesos, también saldo no utilizado del Presupuesto 2010, al que muchas veces hicimos referencia y dijimos que se había ejecutado sólo el 22 por ciento del Presupuesto; el Decreto 2.356, en 18.452.505 pesos, que también es un remanente del Ejercicio 2010.

\*02S

Advertimos, señor Presidente, en esta solicitud y en estos decretos, que existe una subejecución de obras, en este caso, para mejorar viviendas; en otros casos, para mejorar caminos, hechos sumamente significativos para la producción y el trabajo en nuestra provincia.

En otros casos, como en el punto 2, Decreto 2.544, se modifica el Presupuesto en 4 millones de pesos por proyección en la Dirección Provincial de Vialidad, en función de montos ingresados. En este caso se está aumentando el Presupuesto en 4 millones de pesos, proyectando una actualización de créditos, suponiendo que ese dinero ingresará a las arcas provinciales; es decir que cabría preguntarse qué pasará si ese dinero en realidad no ingresara.

Señor Presidente, lo que de alguna manera intento es poner blanco sobre negro, primero porque nosotros siempre aprobamos en tiempo y forma todos los Presupuestos; y segundo, porque la falta de dinámica y la negligencia del Gobierno provincial al no ejecutar los Presupuestos como corresponde y como determina la ley, pone en riesgo el mejoramiento de caminos, la construcción de viviendas, cuestiones que permanentemente están anunciando con una enorme cantidad de carteles a lo largo y ancho de toda la provincia, pero que, en realidad, no se están ejecutando.

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

**–Se lee:**

**–Al enunciar los Proyectos de los Señores Diputados, dice el:**

**SR. FLORES** – Pido la palabra.

Señor Presidente, conforme se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito que queden reservados en Secretaría los proyectos de resolución identificados con los números de expediente 18.690, 18.691, 18.692 y 18.695, y que se ponga a votación el pedido de informes del expediente número 18.694, porque no cuenta con la cantidad mínima de firmas que requiere la Constitución.

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo indicado por el señor diputado Flores.

**–Asentimiento.**

**–A continuación se insertan los proyectos presentados por los señores diputados:**

**SR. BENEDETTI** – Pido la palabra.

Señor Presidente, previamente a su votación, quiero agregar dos puntos más al pedido de informes que hemos presentado con el diputado Artusi.

Como punto octavo el siguiente texto: “Atento a la gravedad de la situación que debe investigarse se dé tratamiento preferente al presente pedido dando respuesta en un plazo de 10 días”.

Y como punto noveno, el siguiente texto: “Se informe si se separó preventivamente o en su defecto qué medidas se tomaron respecto del titular del ente Puerto Ibicuy y del encargado de las instalaciones portuarias”.

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Se va a votar el pedido de informes registrado con el número de expediente 18.694, con el agregado de los puntos octavo y noveno.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – En consecuencia, se comunicará al Poder Ejecutivo.

#### **ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA**

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – En la reunión de Labor Parlamentaria se acordó ingresar y reservar

en Secretaría el dictamen de comisión en el proyecto de ley registrado con el número de expediente 18.673 y los proyectos de resolución registrados con los números de expediente 18.696, 18.698 y 18.699. Asimismo se acordó ingresar un pedido de informes, que lleva el número de expediente 18.697, el cual se comunicará al Poder Ejecutivo porque cuenta con la cantidad mínima de firmas que requiere la Constitución.

Con el asentimiento del Cuerpo, se les dará entrada y, en su caso, quedarán reservados.

**–Asentimiento.**

**–A continuación se insertan los asuntos entrados fuera de lista:**

### HOMENAJES

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

**–Al doctor Juan Antonio Colobig**

**SR. ARTUSI** – Pido la palabra.

Señor Presidente, nos hemos enterado de una lamentable pérdida: el fallecimiento del doctor Juan Antonio Colobig, por lo que desde nuestro bloque tenemos la dolorosa pero ineludible responsabilidad de recordarlo y rendir un homenaje en su memoria.

Podríamos decir, sobre todo para las nuevas generaciones, para aquellos que no lo conocieron, que Juanci, como lo conocíamos sus amigos, fue un dirigente y militante de extensa trayectoria en la Unión Cívica Radical, donde ocupó innumerables cargos y responsabilidades, porque siempre fue un activo defensor de causas en las que valía la pena involucrarse.

Podríamos decir también que fue Presidente municipal de su ciudad, Diamante, durante el período 1995-1999; para el siguiente período gubernativo la voluntad popular lo ungió senador provincial.

Esta breve crónica de carácter más bien burocrático empalidece, señor Presidente, frente a la dimensión humana de Juanci Colobig, un médico solidario y fraternal, ciudadano comprometido con causas que tenían que ver con la solidaridad y el progreso de su comunidad. Y en nuestro partido lo recordaremos siempre como un militante y un dirigente humilde, respetuoso, siempre dispuesto a colaborar con el partido, alejado de la soberbia, de la intolerancia y la grandilocuencia que tanto mal hacen a la política contemporánea.

\*03G

Cuando en diciembre del año pasado estuvimos en Diamante en ocasión de poner en funciones a las nuevas autoridades del comité departamental, quienes ya sabíamos de la enfermedad que lo aquejaba, vimos con alegría cómo se había recuperado, y en ese momento,

quizás en el momento más emocionante de la noche, Juanci nos regaló la esperanza de que pudiera sobreponerse a la enfermedad que sufría. Muchos nos ilusionamos y nos esperanzamos con que Juanci iba a poder sobreponerse; pero lamentablemente el destino no quiso que esto fuera posible. Juanci luchó tenazmente por salir adelante y militó incansablemente hasta sus últimos días.

En el día de ayer, más allá de los discursos y homenajes, Juanci Colobig tuvo al momento de la inhumación de sus restos la despedida más valiosa que quizás puede tener un dirigente político, que es la despedida emocionada y respetuosa de su pueblo. Así que a esa despedida y a ese homenaje respetuoso nos sumamos desde el Bloque de la Unión Cívica Radical.

#### **–A María Eva Duarte de Perón**

**SRA. HAIDAR** – Pido la palabra.

Señor Presidente, como diamantina primeramente quiero adherir al merecido homenaje que se le ha rendido al doctor Juan Antonio Colobig, por quien guardo un enorme respeto y afecto.

También, señor Presidente, al haberse cumplido 59 años del fallecimiento de María Eva Duarte de Perón, quiero hacer un recordatorio a su memoria.

Recordar a Evita nos permite pensar el papel que asume la mujer hoy, no sólo en los aspectos de la vida cotidiana, sino en el quehacer político que ejerce; y este quehacer se ha logrado a través de la participación, de la lucha, del compromiso, sumándole a ello la humildad, que fue la bandera de su militancia. Ella instaló en el pueblo la lucha por la justicia social, la lealtad partidaria y la reivindicación de los derechos sociales e integró a la mujer a la vida cívica y política nacional, haciéndola trascender como género y posicionándola a partir de los derechos que ella entendía que debían corresponderle.

Hoy la historia de su vida política nos exige el desafío de profundizar el conocimiento de este pasado, para fortalecer este presente que nos permita orientar el futuro que aspiramos como país.

La memoria de Evita nos reclama a los peronistas no abandonar el espacio de la militancia, que algunos han reemplazado por prácticas políticas autoritarias y alejadas del ejemplo que ella nos legara.

Es importante sostener que cada época necesita reinventar el compromiso crítico y militante desde las bases políticas. La tarea no resulta fácil, pero no es un camino definitivamente clausurado. Asumamos la responsabilidad de contribuir a la construcción de nuevas alternativas políticas que lleven a la transformación de nuestro pueblo.

**SRA. D'ANGELO** – Pido la palabra.

Señor Presidente, adhiero al merecido homenaje que se le ha rendido al doctor Colobig y también a las palabras de la diputada Haidar.

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Esta Presidencia también quiere expresar su adhesión al homenaje al doctor Juan Colobig, ex Intendente de Diamante y Presidente de la Cámara de Senadores en momentos difíciles de la Provincia, pero por sobre todo un ser humano excepcional y un gran profesional de la ciencia médica que se caracterizó por su solidaridad. Así que esta Presidencia hace suyos todos los homenajes que se le han rendido.

Si no se hace más uso de la palabra, quedan así rendidos los homenajes propuestos.

### **MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS**

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

**SR. PROSECRETARIO (Claucich)** – Se encuentra reservado el dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas en el proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Poder Ejecutivo a constituir una sociedad anónima con el fin de adquirir y explotar la planta frigorífica ex Vizental, ubicada en San José, departamento Colón (Expte. Nro. 18.673).

**SR. FLORES** – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este dictamen de comisión se trate sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Flores. Se requieren los dos tercios de los votos.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. SECRETARIO (Taleb)** – Se encuentran reservados los proyectos de resolución registrados con los números de expediente 18.690, 18.691, 18.692, 18.695, 18.696, 18.698 y 18.699.

**SR. FLORES** – Pido la palabra.

Señor Presidente, tal como se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, mociono su tratamiento sobre tablas en bloque y que posteriormente su consideración y votación también de haga de ese modo.

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Flores. Se

requieren los dos tercios de los votos.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Corresponde considerar los proyectos para los cuales se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas en el proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Poder Ejecutivo a constituir una sociedad anónima con el fin de adquirir y explotar la planta frigorífica ex Vizental, ubicada en San José, departamento Colón (Expte. Nro. 18.673).

**–Se lee:**

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – En consideración.

**SR. BOLZÁN** – Pido la palabra.

Señor Presidente, señores diputados, la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas recibió este proyecto del Poder Ejecutivo, el cual fue tratado, debatido y enriquecido con el dictamen que a continuación se va a someter a votación.

Por este proyecto el Poder Ejecutivo solicita autorización para la constitución de una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria con el fin de adquirir, poner en funcionamiento y explotar la planta frigorífica ex Vizental, ubicada en la localidad de San José, departamento Colón, actualmente propiedad de una firma brasilera, que desde hace algunos meses ha dejado de funcionar, provocando inconvenientes en lo que significa esta importante producción para nuestra provincia, y también en algo que no hemos querido descuidar, que es la fuente de trabajo.

Por otro lado, el proyecto contempla una autorización para hacer un aporte a esta sociedad anónima, si lo autorizamos, de 20.000.000 de pesos, que es un aporte no reintegrable que realiza el Estado nacional; y también estaríamos autorizando a que una vez constituida esta sociedad anónima con estos 20.000.000 de aporte originales provenientes del Estado nacional, y a lo cual expresamente también se limita todo el aporte que pueda hacer la Provincia, que tome un crédito por 70.000.000 de pesos para la adquisición, puesta en funcionamiento y explotación del frigorífico, siendo garantizado por la Provincia con recursos de la coparticipación; es un crédito a tomar de uno de los programas del Bicentenario que también ofrece la Nación para estas situaciones.

El crédito es a 5 años de plazo con 6 meses de gracia, a una tasa fija del 10 por ciento anual, lo cual, tal como lo dice la exposición de motivos, es un crédito conveniente, accesible en

cuanto a las condiciones. Las garantías que se establecerían para que el Estado provincial vea garantizada su participación en la sociedad y el pago de este crédito a 5 años, son el mismo frigorífico a adquirir hasta tanto se cancele el crédito garantizado, según lo dispuesto en los artículos del proyecto.

\*04Pas–Cep

Si bien es cierto que la Constitución provincial, en la sección del Régimen Económico, del Trabajo y Desarrollo Sustentable, establece que el Estado debe promocionar la actividad privada, e inclusive en uno de sus párrafos habla de la conformación de capitales para empresas cuando éstas impulsen la actividad económica de la provincia, conformar una sociedad anónima es de lo más arriesgado que el Estado asume, sabiendo que como empresario no ha tenido las mejores experiencias o los mejores resultados.

Por lo tanto, cuando realizamos las reuniones de comisión en este mismo recinto, invitamos a representantes del sector privado que participarían de esta sociedad; también lo hicimos con el ministro de la Producción Schunk, a quien le manifestamos nuestras inquietudes, una de ellas referida a las garantías con las que el Estado se debía respaldar para que este crédito fuera pagado en tiempo y forma sin recurrir a los dineros públicos, que son los de la coparticipación, que es con lo cual estaríamos garantizando.

Se realizaron algunas sugerencias, las cuales fueron plasmadas en algunas modificaciones que fueron introducidas y que hoy son parte del despacho de comisión. Estas modificaciones están referidas precisamente al resguardo de los intereses públicos de todos los entrerrianos, de sus recursos y de los intereses de esta fuente de trabajo para la gente de San José, que es algo que nos preocupó sobremanera desde el inicio. Por eso, en el Artículo 1º del proyecto original, que habla de la constitución de la sociedad con la finalidad de poner en funcionamiento y explotar esta planta frigorífica, hemos incorporado un párrafo que apunta a la protección de la fuente de trabajo del personal que se desempeñaba al momento del cierre de la planta.

Otro de los artículos que ha sido modificado es el Artículo 7º, en lo que hace al mantenimiento de la efectiva toma del crédito que vamos a autorizar mientras se mantenga vigente la oferta de venta del frigorífico en manos de quienes está hoy actualmente.

En el Artículo 8º, también en resguardo de los intereses de la Provincia y para garantizar el control a lo que aquí se establece, hemos realizado algunas modificaciones en cuanto a la conformación del estatuto constitutivo de la sociedad de la cual forma parte la Provincia, en cuya elaboración deberá tomar intervención la Escribanía Mayor de Gobierno; hemos incorporado que se deberá garantizar a la Provincia la representación proporcional a su participación en el capital social, tanto en las asambleas como en los órganos de administración y fiscalización. La selección



en estos órganos y en los niveles gerenciales deberá hacerse por concurso. Esta es la participación que queremos garantizarle a la Provincia en el mismo estatuto, porque es parte interesada en el buen funcionamiento de la sociedad.

A los órganos de control que por ley ya están preestablecidos, se incorpora que la Legislatura convocará al Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas para que por intermedio de los profesionales que designe, previo concurso de antecedentes y oposición, realice una auditoría anual en relación a la marcha de la sociedad que se crea, resultados que deberán ser informados a ambas Cámaras legislativas para ejercer el control que les corresponde. Esa es otra de las reformas introducidas con los argumentos que recién mencionaba.

También autorizamos la incorporación de nuevos capitales privados, que en definitiva es a lo que tenemos que apuntar, más allá de que el Estado pueda subsidiariamente intervenir en la conformación de esta sociedad y en la toma del crédito, garantizándolo con su coparticipación para que, inmediatamente –ojalá así suceda–, esto se reactive, por lo que dejamos abierta la autorización dando la posibilidad de que, a futuro, capitales privados se incorporen capitalizando o comprando acciones que la Provincia va a tener en esta sociedad anónima.

Para ello, también resguardando los intereses de los dineros públicos que debemos proteger, dejamos la posibilidad de que los nuevos adquirentes o accionistas o quienes capitalicen esta empresa, vayan asumiendo con su capital las garantías que hoy ofrece en forma exclusiva nada más que la Provincia a través de los recursos de su coparticipación, de manera de que estas garantías puedan ser ofrecidas a cambio de la responsabilidad que hoy tiene la Provincia ante los organismos con los cuales vamos a tomar los créditos que mencionamos en los artículos precedentes.

Por último, en el Artículo 11º que se incorpora decimos que el Poder Ejecutivo deberá anualmente acompañar las gestiones de la industria frigorífica y de los productores en relación a la Cuota Hilton correspondiente a la Provincia. Esto es porque también queremos que este frigorífico sea realmente reactivado, más allá de las observaciones que se puedan hacer y que lleguemos a feliz término, que se generen riquezas, que se incorpore valor a la producción primaria y que se protejan y generen los actuales puestos de trabajos y ojalá se generen aún más.

En términos generales estas son las inquietudes que nos han llevado al debate, al análisis y a la incorporación de las modificaciones que componen el presente despacho de comisión, para el cual solicito a mis pares su voto favorable.

**SR. BENEDETTI**– Pido la palabra.

Señor Presidente, en primer lugar quiero destacar el trabajo de la Cámara en pleno y de la Presidencia, quien para tratar este tema de tanta responsabilidad convocó a los empresarios que

conformarían esta sociedad, cuya participación rondaría el 15 por ciento, con un aporte de 3,5 millones de pesos, teniendo el Estado provincial el restante 85 por ciento mediante esos 20 millones de pesos que vendrían de la Nación.

La verdad, creo que quienes participamos de estas reuniones tuvimos un interesantísimo intercambio, donde pudimos escuchar al sector privado aunque, en realidad, a título personal, creo que faltaron unas cuantas precisiones; tal vez producto de la necesidad de dar satisfacción a una expectativa generada, y no quiero señalar específicamente a la Secretaría o al actual Ministerio de la Producción, porque nos consta que no hubo declaraciones de ese tipo, pero por distintos medios se fue generando un ambiente en el cual la comunidad de San José y, por supuesto, todos los trabajadores están expectantes respecto de la reactivación de esta planta frigorífica; cuestión que obviamente a todos los entrerrianos nos interesa. Principalmente desde un punto de vista general, teniendo en cuenta que hay una planta ociosa, que hay trabajadores que están sin trabajo y que está la posibilidad de destinar fondos para la producción que vienen de la Nación, este bloque ve en principio con buenos ojos la reapertura de esta planta.

De esas reuniones surgieron que esas expectativas que se habían generado desde algunas usinas, entiendo yo desde el Gobierno, no merecían tanto crédito, porque en algunos medios se pretendió instalar la idea de que con esta asistencia el frigorífico se reabría inmediatamente y los 600 y tantos trabajadores volverían a trabajar; pero de la conversación que tuvimos con los empresarios y posteriormente con el ministro Schunk surgió que esto no es tan así;

\*05M

sino que, en principio, de acuerdo con el plan de trabajo, en el primer año se tomaría sólo el 10 por ciento de los trabajadores y posteriormente, si es posible, se avanzaría con el resto.

Lo que quedó también bien claro en esta exposición en la participó gente que conoce muy bien el rubro, como es el caso del ex secretario Welschen, que con algunos números mostró claramente que la situación de la industria frigorífica en Entre Ríos es responsabilidad del Gobierno nacional. Es inaceptable que nosotros, como tenedores del 6 por ciento del rodeo nacional, hoy estemos frente a una situación tan crítica con los frigoríficos existentes en la provincia; y esto tiene explicación en las políticas inadecuadas del Gobierno nacional, de la Secretaría de Comercio Interior a cargo de Guillermo Moreno, quien ha puesto trabas a la producción frigorífica y también ha inducido a la faena de vientres, lo que ha reducido enormemente las existencias en nuestra provincia.

Desde ese punto de vista, también hay que decirlo, da mucha bronca realmente que desde el Gobierno nacional, a la manera de los cuentos de María Elena Walsh, fabriquen enfermos para después regalar hospitales, y esto es lo que está pasando en la provincia de Entre Ríos y hay que

decirlo con todas las letras. La situación de la industria frigorífica y de la ganadería en la provincia de Entre Ríos es consecuencia directa de la implementación de malas políticas nacionales; y para darse cuenta de esto no hace falta más que mirar los cuadros que nos acercó el actual Ministro de la Producción respecto de los índices y los números de nuestra producción comparados con los países vecinos, donde la carne llega al público más barata, exportan más, producen más con políticas adecuadas.

Dicho esto, y teniendo en cuenta la situación que vive tanto la comunidad de San José como los trabajadores, hay que decir también que desde el Gobierno se ha echado manos a fondos que son de todos, principalmente el Fondo del Bicentenario, a tasas muy bajas, como así también ha habido una apropiación de los fondos de los jubilados, quienes hoy están cobrando jubilaciones mínimas de 1.200 pesos cuando en algunos casos tendrían que cobrar 3.600. Esta es la política nacional y nosotros no podemos hacer nada, ellos han decidido echar manos a esos fondos privándoles a los jubilados de lo suyo para apoyar este tipo de iniciativa; pero como entrerrianos no podemos dejar de aceptar esa ayuda, porque de lo contrario no sabemos si estos fondos no se destinarían a financiar multinacionales productoras de automóviles, etcétera, para auxiliarlas en su producción, o también para hacer planes ilusorios de viviendas que no se terminan. Este es el contexto en el cual nos tenemos que situar para analizar esta situación.

Valoro la decisión del Bloque Federal de participar en reuniones con los trabajadores, en las que con mucha responsabilidad se pretendió introducir algunas cláusulas a este proyecto de ley. Principalmente creo que hay cinco cuestiones que se cambian acá respecto de lo que vino del Senado, donde insólitamente fue votado sobre tablas sin mucha discusión. Entre estos cinco puntos que son interesantes y primordiales está la consideración de los trabajadores al Artículo 1º, donde se agrega la necesidad de que se contemple la situación de los trabajadores que están desocupados, como así también más adelante que se contemple la proporcionalidad de la participación del Estado en las decisiones en razón de la participación económica que tiene. Compartimos que es dificultoso que funcionen las comisiones bicamerales, pero es necesario que haya una auditoría real, que haya una auditoría externa –de la manera como se establece en la ley– manejada o gestionada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, como así también la desafectación de las garantías que el Estado ofrece afectando la Coparticipación Federal de Ingresos a medida que en la sociedad intervengan capitales privados. Por otro lado, también es obvio que ese frigorífico tiene viabilidad en la medida en que la Cuota Hilton, que tanto se distribuye arbitrariamente, tenga al menos el apoyo del Gobierno provincial.

Nosotros coincidimos en estas medidas que se han incorporado, en estas decisiones, y, a decir verdad, también creemos que debiéramos introducir alguna otra pequeña garantía, por eso nos permitimos hacer la propuesta de la introducción de dos artículos que pasaré a leer, que

ponemos a consideración de este Cuerpo. Pretendemos que se incorpore un artículo que, en definitiva, proteja el valor de las acciones del Estado, y otro que también nos dé a los legisladores la posibilidad de controlar en el caso en que la sociedad sea manejada mayoritariamente por los privados.

Esta es la redacción que proponemos para un artículo: “La venta, cesión o transferencia por cualquier título de las acciones de propiedad del Estado provincial se realizará por un precio igual o superior al que fije en cada caso el Consejo Provincial de Tasaciones”. Para el otro, proponemos el siguiente texto: “Cualquier enajenación de acciones del Estado que importe la pérdida de la situación mayoritaria deberá ser autorizada por ley y el Estatuto contendrá las normas necesarias para impedir que por nuevas emisiones se altere la mayoría en el Estado o de participación estatal”.

Estas son propuestas que dejamos a consideración de esta Cámara. Estamos totalmente de acuerdo con las modificaciones que ha introducido el bloque de diputados federales, por eso adelantamos nuestra posición favorable a este dictamen de comisión.

**SRA. D'ANGELO** – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero decir que no tengo observaciones que hacer al trabajo que se ha realizado en esta Cámara en este proyecto. Usted citó en este recinto a los empresarios y los puso frente a los legisladores para que conociéramos cuál era la intención respecto de este proyecto, cuáles eran las objeciones que hacía la Cámara. Como bien lo ha dicho el diputado Bolzán, se han dado los debates necesarios con la participación necesaria en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, y se han hecho modificaciones que se valoran; pero la verdad es que yo quisiera votar una ley –y no lo puedo hacer– y que los titulares de los diarios de mañana no sean los que van a aparecer, sino que digan que el Gobierno de la Provincia va a gestionar un crédito de 70 millones de pesos, lo va a garantizar con coparticipación de impuestos, va a gestionar para la Provincia 20 millones más, pero con la finalidad de promover la recuperación del stock ganadero, que ese dinero vaya al bolsillo de los pequeños y medianos productores ganaderos de la provincia y no tenga el destino que sabemos va a tener con ese dinero.

Di vueltas y vueltas, estudié el tema, hice muchísimas consultas y no hay una sola razón para apoyar esto. De los que me conocen –acá nos conocemos todos–, ¿quién puede pensar que uno no tenga la mejor buena voluntad o el espíritu bien dispuesto para apoyar iniciativas para levantar las persianas de una empresa, para dar trabajo y protección a los trabajadores? Pero siempre en lo práctico y en lo institucional este Gobierno que ha sido pobre y lánguido en su acción, los proyectos que ha enviado a esta Legislatura han sido siempre urgencias con fecha de vencimiento. Nos tenemos que acordar del fideicomiso de los productores agropecuarios, que

tengo entendido –les pido a quienes puedan tener acceso a la información que me ilustren– que todavía se está negociando el tema con los productores agropecuarios, cuando a nosotros nos pusieron una espada de Damocles sobre la cabeza cuando nos decían que si no aprobábamos el proyecto de ley, se remataban las estancias de algunos productores pequeños. Y con Cotapa, ¿se acuerdan de Cotapa? Usted, señor Presidente, yo y montones de legisladores hemos presentado pedidos de informes para saber qué pasa con Cotapa,

\*06S

y nadie nos pudo convencer en la reunión de comisión de que Cotapa fuera un proyecto que tenía futuro, que fuera posible recuperar. En ese momento yo dije que nuestro voto a favor de ese proyecto iba contrapelo de nuestra voluntad, porque no había razones ni fundamentos para apoyarlo; no obstante, lo apoyamos movidos por una cuestión sentimental, en apoyo a la gente que en ese momento estaba en el recinto, pidiendo que los ayudáramos a conservar su fuente de trabajo. Pero ¿qué pasó con Cotapa?, ¿alguien sabe? ¿Se contestaron los pedidos de informes?

Los otros días me subí a un remis y lo conducía el señor Aníbal Bregán, conocido por todos en la ciudad de Paraná porque su familia ha repartido leche durante toda la vida y ahora es remisero. Lo primero que le pregunté fue si había cambiado su situación a partir de que el Gobierno se hiciera socio de Cotapa y me contestó que están peor que antes.

Entonces, vamos a poner en contexto lo que estamos votando, lo que se está tratando: es el peor momento del negocio frigorífico en la historia del país; faltan 14 millones de cabezas de ganado; se cayó el stock ganadero y hacen falta años para que se pueda recuperar; desde el 2009 hasta la fecha, han caído 30 frigoríficos en el país. El año pasado, en el 2010, de lo único que se hablaba era de los subsidios que el Gobierno tenía que darles a los empleados desocupados de los frigoríficos. Todos sabemos que el Frigorífico Alberdi está trabajando a mitad de máquina; todos sabemos cómo está funcionando el negocio del frigorífico en el país y hoy el Estado se quiere hacer socio de un frigorífico. Miren ustedes la contradicción: cuando no hay materia prima, se quieren abrir las puertas de una industria donde lo primero que va a faltar es la materia prima.

Además, ¿dónde está el plan de negocio, que usted, señor Presidente, pidió cuando vinieron los empresarios? ¿Cómo podemos saber que el Estado va a ir bajando su participación accionaria, si no hay un plan de negocio que nos diga que esto está pensado, programado, que hay un plan a corto, mediano y largo plazo, que muestre que la parte privada va a ganar tan bien que el Estado se va a ir retirando de esta obligación? ¿Dónde está? Nunca lo trajeron.

Señor Presidente, me acordé de un pedido de informes que votamos en esta Cámara – aquí todos votamos los pedidos de informes de todos y eso es muy elogiabile– para saber por qué la Secretaría de la Producción pide las tasaciones a la Universidad Nacional del Litoral, y en uno

de los puntos se pregunta por qué se establecieron restricciones fijas, si la Ley de Tasación establece un porcentual de las resultas de la tasación 0,25 al 1,50 por mil en bienes inmuebles; 2,5 al 10 por ciento en bienes muebles, ver tribunal de tasación de la Nación.

En el caso del Frigorífico Swift ¿cómo se justifica que se abonó un honorario fijo de 46.000 pesos sobre una tasación posterior de 46.000 pesos, si tenía una estimación previa del valor del frigorífico y hoy lo estamos comprando a 70.000.000 de pesos? La verdad es que no encuentro una sola justificación para poder votar esto.

Si hay algo que a mí realmente me afecta es que un ser humano quede sin trabajo. Voy a mencionar declaraciones del intendente Canali en *El Diario* de Paraná. Dijo que la planta cerró cuando ocupaba a 450 personas y había llegado a tener una faena diaria de entre 400 y 500 animales. De aquel plantel, Canali comentó que un 50 por ciento de los trabajadores se fueron incorporando en trabajos formales, otro porcentaje significativo está trabajando informalmente, por ejemplo, en tareas de industria avícola, la construcción y el turismo; que las mayores perjudicadas, porque no pudieron reinsertarse laboralmente, fueron las mujeres. Además dijo una cosa lapidaria: que al momento del cierre del frigorífico, los empresarios habían informado que no les cerraba la ecuación económica y aludido a problemas con las exportaciones, con la disponibilidad de ganado, entre otras cuestiones, sin ponerse a considerar lo que pasaba con los trabajadores.

¿De qué estamos hablando? ¿A quiénes les vamos a comprar? ¿A JBS Swift? A una empresa multinacional de las cinco que se han beneficiado con el cierre de las exportaciones del señor Moreno, porque si hay una actividad económica que mayor concentración ha tenido es la industria frigorífica: en cinco manos de cinco actores extranjeros, donde la fantochada de haber cerrado las exportaciones para decir que con eso iba a mejorar precio de la carne para los argentinos, lo único que logró es hacer más millonarios a los dueños de estas cinco empresas; en el año 2006, esta empresa que lideraba las exportaciones ganaba cifras siderales con la venta de carne cocida, compitiendo en forma absolutamente desigual con los pequeños y medianos frigoríficos de la provincia.

Señor Presidente, me habría gustado saber que este gobierno hubiera destinado semejante cantidad de dinero en estos tres años y medio de gestión para recuperar nuestras economías regionales, para diversificar la producción y agregar valor al producto; eso es lo que genera trabajo. A mí me da mucha pena la gente que tiene enormes expectativas en conseguir trabajo y en que ese frigorífico vaya a funcionar como quisiéramos. Ojalá sea así, pero tengo mis serias dudas, y por eso no voy a acompañar este proyecto.

Además quiero hacer una alusión, porque creo que en esta provincia hay que poner un debate las cosas de fondo, porque tenemos que decirles a los entrerrianos lo que son 70 millones y 20 millones de pesos. Yo presenté un proyecto para recuperar el Banco de Entre Ríos, lo que

además es un mandato constitucional y así lo quieren todos los entrerrianos, porque creo que no hay un entrerriano que no lo quiera. Resulta que escuchaba el senador Panozzo decir en la radio que mientras él esté en el Senado, este proyecto no va a salir. Parece que el senador Panozzo maneja las voluntades de todos los senadores, es impresionante el poder que tiene... Hay mala fe cuando se dice que este proyecto a los concordenses y a los federaenses les va a quitar la plata que reciben de la CAFESG, porque el proyecto afecta una ínfima parte esos recursos y simplemente para conformar en parte el capital inicial del banco. Así como la ley dice que parte del Fondo Especial de Salto Grande recursos se destinará a resarcir los daños que la represa produjo en esa zona, también dice que esos recursos son para el desarrollo integral de todos los entrerrianos. Entonces, el senador Panozzo, quien vota a libro cerrado un crédito de 70 millones de pesos garantizado para un puñado de empresarios de la carne que se van a asociar en un 15 por ciento con el Estado, más un subsidio de 20 millones de pesos, hace problemas para recuperar un banco que la provincia necesita para desarrollarse, para generar trabajo, para los de San José, para los de Paraná, para los de Uruguay, de Victoria, de Diamante y todo el resto de la provincia.

\*07G

**SR. JOURDÁN** – Pido la palabra.

Señor Presidente, creo que lo que ha planteado la diputada D'Angelo ha sido más que elocuente. Yo quiero adelantar que voy a votar afirmativamente este proyecto con las dos modificaciones que le hemos hecho en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, sin dejar de recordar que cuando en 1998 el entonces Frigorífico Vizental cerró sus puertas, el gobernador Jorge Busti tomó la medida de pagar durante dos años lo que se denominó Fondo de Desempleo, que cobraron en forma directa en la Ansés los más de 600 o 700 operarios, hombres y mujeres, que quedaron sin empleo.

En los años 2001 y 2002, mediante un plan nacional de recuperación de empresas el gobierno del doctor Montiel quiso llevar adelante el proyecto de crear una cooperativa para reabrir el Frigorífico Swift, o lo que se llamaba Vizental, con los Bonos Federales. Andaban interesados grupos económicos que hoy me vuelven a sonar, no los locales como Las Camelias o Granja Entrerriana, de Marzó Hermanos y productores, sino otros nombres que me resultan conocidos de haberlos visto en la lista de deudores morosos del Banco de Entre Ríos, un grupito que es muy conocido... En ese momento, con el doctor Duhalde en la Presidencia de la Nación y el senador Jorge Busti, interesamos a la familia Oliva Fúnes, dueña de Swift, y tuvimos que pelear mucho; el actual Intendente de San José, de la mano de Montiel, tomaron la fábrica con el grupo que en ese momento se denominaba “los cooperativos”, y la verdad que pasamos momentos bastante desgraciados allí en la fábrica, porque por otro lado muchos compañeros que hoy no están en la

fábrica porque han quedado fuera confiaron en nosotros; se hicieron movilizaciones multitudinarias al Juzgado de Colón, que era donde estaba radicado el concurso o la quiebra de Vizental, y con tanta presión popular, el Juez primeramente entregó en alquiler la planta Vizental a la firma Swift y después se la vendió en la quiebra. En el mejor momento de Swift –que fueron los años 2004, 2005, 2006, 2007– trabajaban 750 sanjosesinos, colonenses, elisenses; y cuando se produjo la venta a JBS Swift, la empresa empezó a bajar un poco la nómina de personal, hasta llegar al 2010 con las indemnizaciones a entre 450 y 500 trabajadores, que es mentira que se han ido reubicando, es mentira lo que dice el Intendente de San José; no se han ido reubicando, sino que ha ocurrido lo que ocurre normalmente en las distintas ciudades, que algunos operarios especializados van siendo tomados por los frigoríficos avícolas, algunos se van tomando en la construcción como changarines o cuentapropistas y algunos otros han puesto negocios.

A partir de 2008, en San José hay entre 400 y 500 familias que aún hoy están desesperadas; y yo, señor Presidente, no voy a ir en contra de la esperanza que arteramente este Gobierno, sus socios y sus cómplices les están poniendo adelante, así como no estuve en contra entre los años 2001 y 2003, cuando yo era intendente; en ese momento en San José teníamos pleno empleo, pero hoy las condiciones del país han hecho que haya entre 7.000 y 10.000 hermanos nuestros, trabajadores de la carne, que han quedado sin empleo, tal como me lo reconocía días pasados el Secretario General de ese gremio, y se lo reconocía a usted, señor Presidente, en la charla que tuvimos con los trabajadores. Yo le agradezco a la gente que se ha hecho cargo del actual sindicato porque nos permitió establecer ese diálogo, el mismo diálogo que junto al Presidente tuvimos en la reunión en la que convinimos con los empresarios; estos que van a representar algunos dicen el 12 y otros dicen el 15 por ciento de estos 90 millones de pesos, que es lo que va a valer; pero yo no voy a estar en contra.

Comparto plenamente lo que ha dicho la diputada D'Angelo, quien creo que ha hecho un análisis serio. También tendríamos que tener en claro, y la ley también lo debería precisar, cuáles son los bienes que vamos a adquirir y el precio que tienen; el Estado provincial debería precisar quién van a realizar la correspondiente valuación de esos bienes que, compartiendo absolutamente lo que ha dicho la diputada D'Angelo, me parece que debería ser un organismo del Estado; es decir, se deberían determinar con precisión los bienes inmuebles, las instalaciones, los bienes muebles y los demás bienes tangibles, y también los intangibles, porque hay una marca que también sería importante ver qué es lo que se hace con ella; quiénes serán los privados específicamente y con qué aportes van a participar en la sociedad, que esa también es una deuda que tenemos; además debería señalarse –esto lo pedimos nosotros– que los trabajadores de la ex empresa JBS Swift sean los primeros en ingresar, y yo digo que deberían ser en partes iguales hombres y mujeres, atendiendo a nuestra ley de cupo a nivel provincial y nacional, y siempre



tomando como referencia que quienes tengan mayor carga familiar sean los primeros en ingresar; e incorporar el gasto y el financiamiento a la Ley de Presupuesto del ejercicio 2011.

Creo que estas son algunas cositas que le faltarían a la ley, pero de ninguna manera voy a ser el pato de la boda del Pato: yo no voy a ser aquel de quien algunos irresponsables vayan a decir en San José: "Jourdán estaba en contra de la ley, no quiso reabrir Swift". Si hubiera otra propuesta mejor la estaría militando como lo hice en los años 2001 y 2002, y traeríamos de vuelta una empresa que se haga cargo; pero es sabido que hoy las condiciones de mercado no lo permiten, no hay una sola empresa que se quiera hacer cargo del frigorífico en serio y volver a la actividad de matar 400, 500 o 700 cabezas por día, como se llegaron a faenar.

Yo no voy a ser el que diga que no; tampoco voy a ser el irresponsable de la otra Cámara que dijo: "Abrimos esta semana; votan hoy y la semana que viene está abriendo". No me voy a subir a esa mentira que están largando desde el Gobierno provincial y desde el Senado; no lo voy a hacer. Yo les voy a decir la verdad, como les dijimos con Jorge Busti a los compañeros los otros días, que por ahora el límite de personas que pueden ingresar es de 70, y cuando la fábrica esté lanzada del todo a lo sumo van a ser 100. Entonces, hay que decirles la verdad y no crearles falsas expectativas, porque las elecciones pasan y nosotros los dirigentes nos quedamos con la gente; las elecciones van a pasar el 14 de agosto y el 23 de octubre.

A esos que están jugando para la tribuna, que se están riendo, la balconean y aseguran una cosa que es de imposible cumplimiento, yo no les voy a hacer el caldo gordo. Yo voy a levantar la mano porque voy a votar a favor de la ley de compra de Swift con crédito, no tengan ninguna duda; pero es importante que cada uno de nosotros les llevemos la misma verdad que ha dicho la diputada D'Angelo, porque si no, estos dineros tan mal ubicados, tan mal invertidos, serían cosa de todos los días; ya nos pasó con el avión, ya nos pasó con el hotel, y ahora espero, le ruego a Dios, que no tengamos que poner al Frigorífico Swift, como pusimos al Frigorífico Santa Elena: entre las cosas que los entrerrianos queramos olvidar.

**–Ocupa la Presidencia el Vicepresidente Primero del Cuerpo, señor diputado Bescos.**

\*08Pas–Cep

**SR. BUSTI** – Pido la palabra.

Señor Presidente, señores diputados, coincido en un todo con lo dicho por la diputada D'Angelo y también, por supuesto, con las expresiones del diputado Jourdán; pero di mi palabra ante los trabajadores en el Sindicato de la Carne, en presencia del Secretario de ese sindicato y del Secretario de la Federación, el señor Fantini, de aprobar este proyecto hoy. Tampoco voy a ser obstáculo para que digan, como dijo el Ministro de la Producción antes de que fuéramos nosotros: "Esto está en manos de los diputados; si no se reactiva la fuente de trabajo, es culpa de los diputados".

Quiero salvar la responsabilidad y el trabajo de esta Cámara, y quiero salvarla haciendo abstracción de las elecciones, porque esta Cámara tomó este tema como una cuestión absolutamente institucional, de ninguna manera se le puso una connotación electoral como alguien en el Senado y el Intendente de San José manifestaron.

Una cosa es votar a libro cerrado, como hicieron en el Senado, sobre tablas, un empréstito de 70 millones de pesos para un frigorífico cerrado, como dijo el diputado Benedetti, con una tremenda crisis ganadera, producto y responsabilidad del gobierno nacional y de un personaje, Guillermo Moreno, que es el absoluto responsable de esta política ganadera y del cierre de todos los frigoríficos.

Leí las 133 fojas del expediente de la Secretaría de la Producción; no sé si los senadores o el Intendente de San José lo leyeron, pero es flojito de papeles, absolutamente flojito de papeles. Acá se hablaba de sociedad anónima con participación estatal mayoritaria; pero ¿cuáles eran los privados? No los nombraban y nosotros tuvimos que averiguar quiénes eran; los llamamos y vinieron acá. Es cierto, salvo la responsabilidad empresarial de la empresa Las Camelias, sobre el resto, la verdad, yo pongo signos de interrogación sobre la solvencia para encarar un proyecto de este tipo. Pero me enteré que la participación de Las Camelias es del 1 por ciento sobre el 12 por ciento del total de los privados.

Además, este expediente sesudamente hecho, habla de una sociedad con participación estatal mayoritaria; pero no habla de los trabajadores: se olvidaron de un detalle, de los trabajadores. El proyecto no habla ni de los trabajadores ni de la fecha probable de la puesta en funcionamiento. Se miente arteramente y se dice que los diputados tienen la llave para la puesta en funcionamiento del frigorífico, ¡eso es mentira!

Cuando vino acá el ministro Schunk, ante la primera pregunta, tuvo que aceptar que en el primer año únicamente se podrán tomar 70 trabajadores y nada más que 70 trabajadores, y que a largo plazo podrían ser 100; pero eso también es mentira. Y coincido con el diputado Jourdán cuando dice que no es cierto que los trabajadores que existían cuando se cerró la fábrica, que eran 540, y más de 700 cuando estuvo a pleno funcionamiento, hoy tengan otro trabajo. ¡Si ustedes les vieran los ojos y la cara, como lo hicimos nosotros cuando fuimos a la asamblea...!

Por otro lado, el único informe técnico que hay es del contador público Leandro Rodríguez, del 10 de junio del año 2011 –bastante reciente–; un dictamen en el cual el hombre reconoce la tremenda crisis ganadera que hay, la falta de vacas, pero como una expresión de anhelo dice que en el largo plazo esto va a ser un magnífico negocio. Puede ser; pero todo es futurología, expresión de anhelo y nada más.

También coincido con la diputada D'Angelo cuando dice que llama la atención que desde el Ministerio de la Producción siempre se pidan informes a la Universidad Nacional del Litoral. No

tengo nada en contra de esa Universidad, pero acá en Entre Ríos está la Universidad de Entre Ríos, me parece que se tendría que haber consultado a esa Universidad. Incluso el informe de la Universidad Nacional del Litoral está lleno de anhelos, sin ninguna base científica.

El otro tema que quiero remarcar es que acá no hay ninguna morosidad de esta Cámara. La nota que envía el ministro Schunk al ministro de Economía Valiero para que haga el proyecto de ley y lo envíe al Poder Legislativo es del 10 de junio del 2011, del mes pasado; el 15 de junio de 2011 entró en Mesa de Entradas del Senado y, por supuesto, a tambor batiente y sin leerlo, lo aprobaron.

Yo también quiero dejar expresado acá –porque quiero que quede en la versión taquigráfica– que sí voy a aprobar este proyecto, porque me comprometí a aprobarlo, y que las objeciones que pusimos están relacionadas con los trabajadores, dando prioridad a los trabajadores que trabajaban en la ex Swift y luego JBS Swift; pero que quede claro que es mentira que el control sobre el dinero del Estado lo puede hacer una comisión de un senador y un diputado; que lo haga el Consejo Profesional de Ciencias Económicas; a eso lo pusimos para dar transparencia.

Falta el informe del plan de operaciones de los privados y su participación en la gestión. Se lo pedimos acá verbalmente, dijeron que lo iban a acompañar por escrito. No lo acompañaron por escrito, vamos a creer en la buena fe, porque están en juego los trabajadores y porque yo fui y los vi. Pero esto está manejado arteramente por los medios de comunicación y se creó la expectativa como que acá estaba la máquina de impedir y que acá se lo tomaba como una cuestión electoralista. ¿Quién lo tomó como cuestión electoralista? Acá están todas las expresiones políticas, está el radicalismo, hay una candidata a gobernadora... ¿Ustedes notaron alguna intención electoralista en lo que dijo Ana D'Angelo? Al contrario, ella habló con seriedad.

Acá no hay compromiso del Gobierno nacional por la Cuota Hilton, por eso lo agregamos, o sea que dependemos de la buena voluntad del patotero Moreno que diga, bueno les voy a dar la Cuota Hilton ahora, mañana se las saco, pero que haya un compromiso anual por lo menos, porque un frigorífico de las características del ex Vizental sin Cuota Hilton realmente no existe.

Por otro lado, los 20 millones de pesos los tenían desde noviembre del año pasado, del año 2010. Acá tengo la copia del cheque: el 29 de noviembre lo depositaron; espero que lo hayan puesto a plazo fijo, espero que esté ganando algún interés, porque si no, estos 20 millones de pesos con el grado de inflación del 30 por ciento mensual, no valen absolutamente nada.

Para terminar, este es un gobierno contradictorio.

\*09M

Usted, señor Presidente, en su intervención luego de la enunciación de las Comunicaciones Oficiales, mencionó que los decretos que comunicaba el Poder Ejecutivo se referían todos a

ampliaciones de gastos, porque convengamos que la modificación presupuestaria es una ampliación de gastos. Me tomé el trabajo de sumar los montos de esas ampliaciones: son 78 millones de pesos más de gasto del Presupuesto aprobado en tiempo y forma por esta Cámara de Diputados. Pedimos un préstamo de 70 millones para reactivar un frigorífico y mientras tanto todavía hoy, 28 de julio, no tenemos cronograma de pago para los empleados y para los jubilados porque no tienen plata; sin embargo, la Municipalidad de de Paraná con fondos propios, absolutamente discriminada por los Gobiernos nacional y provincial, mañana paga a sus empleados.

Por eso, por los trabajadores y por la esperanza que se generó en los trabajadores, voy a pedir la aprobación de este dictamen de comisión. Y espero que el senador Arletas cumpla con su palabra, cuando delante de todos dijo que él estaba de acuerdo con estas modificaciones, y que rápidamente, esta noche o mañana, el Senado apruebe las modificaciones, porque en ninguna parte en estas 133 fojas del expediente figura que la oferta de JBS finaliza a fin de mes, no está escrito en ningún lado; pero yo creo en la palabra del Secretario General de la Federación de la Carne, Fantini, quien me dijo: “Yo estuve en la negociación y es cierto que finaliza”; voy a creer en su palabra.

Esta Cámara va a aprobar el despacho de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, e –insisto– tenemos la palabra del senador Arletas que lo va a aprobar con las modificaciones que nosotros proponemos.

**–Ocupa la Presidencia el titular del Cuerpo, señor diputado Busti.**

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general, conforme al dictamen de comisión.

**–La votación en general resulta afirmativa, como así también la votación de los Artículos 1º y 2º.**

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – En consideración el Artículo 3º.

Si no se hace uso de palabra, se va a votar. De acuerdo con el inciso 25º del Artículo 122 de la Constitución de la Provincia, para su aprobación se requiere la mayoría especial de al menos 15 votos, y la Presidencia debe emitir su voto.

**–La votación resulta afirmativa.**

**–El señor Presidente manifiesta que su voto es afirmativo.**

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – En consideración el Artículo 4º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

**–La votación resulta afirmativa, como así también la votación de los Artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º.**

**SR. BENEDETTI** – Pido la palabra.

Señor Presidente, como ya lo adelantamos, quiero proponer el agregado de los dos artículos que cité anteriormente.

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Señor Presidente de la Comisión, ¿usted mantiene el texto del dictamen de comisión?

**SR. BOLZÁN** – Sí, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Queda rechazada la propuesta del señor diputado Benedetti.

En consideración el Artículo 11º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

**–La votación resulta afirmativa. El Artículo 12º es de forma.**

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Queda aprobado. Vuelve en revisión al Senado.

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Se aprobó el tratamiento sobre tablas y su consideración y votación en bloque para los proyectos de resolución registrados con los siguientes números de expediente: 18.690, 18.691, 18.692, 18.695, 18.696, 18.698 y 18.699.

Por Secretaría se dará lectura.

**–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados y Asuntos Entrados fuera de lista).**

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – En consideración en bloque.

**–Ocupa la Presidencia el Vicepresidente Primero, señor diputado Bescos.**

**SR. BUSTI** – Pido la palabra.

Señor Presidente, señores diputados, entre estos proyectos de resolución hay uno que seguramente el diputado López va a comprender en plenitud. Acá hay cuatro trabajadores de la fruta que viven las vicisitudes de una actividad en la cual trabajan 8.000 personas, entre cosechadores que trabajan a la intemperie 9 meses al año y empacadores; y también está en el recinto una delegada de la citrícola Ayuí; yo también pongo sobre todas las cosas a los trabajadores.

Quiero hacer algunas reflexiones, como hombre de Concordia que ha vivido también todas las vicisitudes. Es cierto que hay una menor rentabilidad por parte de la actividad citrícola; pero

también es cierto que en los años anteriores se ha ganado mucho dinero por la exportación. Es verdad, además, que un 60 por ciento del citrus que va al mercado interno, es cierto también que estos últimos años hemos perdido por no hacer lo que hace Uruguay, por ejemplo, donde se fijaron requisitos sanitarios muy fuertes para ganar nuevos mercados y tener entrada total; no es un cuento que hacen, como lo hace el Gobierno provincial, que van a tener la autorización para entrar a Estados Unidos, sino que Uruguay puede entrar a Estados Unidos; también ha establecido un fondo de granja y un cambio de variedades. Nada de esto se ha hecho acá.

Pero si bien la crisis es relativa, respecto de la situación de los trabajadores no es relativo que son suspendidos, que se quedan sin laburo y que andan deambulando por la calle. Hoy la empresa citrícola Ayuí inaugura una nueva línea de empaque importada de Nueva Zelanda; realmente un avance tecnológico espectacular. Si uno va a Nobel o a Fama en Chajarí, ve la evolución tecnológica; pero también es cierto que han cambiado las cosas en la zona citrícola. Antes, me acuerdo de mis épocas cuando era Intendente de Concordia, había crisis en la citricultura, había secretarios generales del gremio de la fruta que en su momento fueron perseguidos porque supuestamente no rindieron como debían rendir un Aporte del Tesoro de la Nación. ¡Pobre el Colorado González! Algún día el pueblo de Concordia le va a tener que hacer un homenaje. El Colorado González no tiene casa, fue asesor mío en lo laboral durante los cuatro años que fui Gobernador y ahora le tiró un cable el compañero Gerónimo Venegas, como asesor de la UATRE, porque si no, no tiene para comer.

\*10S

El Colorado era intransigente cuando se trataba de defender a los trabajadores, sobre todo para combatir el trabajo en negro, que es el grave problema de los sindicatos, porque hay cooperativas y cooperativas, pero lo más terrible de todo es que hoy el sindicato de la fruta y su Secretario General reciben un subsidio del Gobierno provincial para comprar un club de fútbol de 300.000 pesos, el Club Ancel; y, por otro lado, el Secretario General del gremio, que ha tenido una evolución económica espectacular en los últimos años, es el que maneja, a través de un señor Zárate, empresas de servicios en la zona de Chajarí y Mocoretá. Entonces, por un lado hay menos rentabilidad; pero por otro lado hay un sindicato que mira para otro lado, que le gusta los dulces del Gobierno, que recibe subsidios para comprar clubes de fútbol, que tiene empresa de servicios. ¿Y los trabajadores? Y los trabajadores están a la buena de Dios.

En este proyecto de resolución quiero que el Gobierno se meta en todo lo que sea la rentabilidad; pero que no se olvide de los trabajadores. Yo no he visto a ningún exportador en la ruina; al contrario, los veo muy bien económicamente, por supuesto, tienen menos rentabilidad, es cierto, pero también veo trabajadores que deambulan y no tienen qué comer.

Este proyecto de resolución es muy simple: expresa preocupación por la crítica situación

que afrontan los trabajadores del sector citrícola e insta al Poder Ejecutivo provincial a que arbitre las medidas tendientes a favorecer la rentabilidad del sector y a garantizar la fuente de trabajo.

Si dieron un subsidio de 300.000 pesos para el Club Ancel, si van a hacer una cancha de hockey sintético, bien pueden darles un subsidio a los trabajadores en este momento, hasta que las cosas se normalicen y que la actividad citrícola vuelva a ser la gran fuente de trabajo que es en la zona de Concordia, Chajarí, Feliciano, porque vienen muchos trabajadores de la zona de Feliciano y del sur de Corrientes.

**–Ocupa la Presidencia el titular del Cuerpo, señor diputado Busti.**

**SR. LÓPEZ** – Pido la palabra.

Señor Presidente, en principio vale la pena dejar aclarado que el Bloque de la Unión Cívica Radical va a acompañar este proyecto de resolución por coincidir fundamentalmente con la preocupación que expresa la Cámara por los trabajadores de la fruta, de cosecha y de empaque. Tienen una actividad muy particular y en la zona citrícola provincial, en Concordia y en Federación, vienen sufriendo las consecuencias de las políticas erradas del Gobierno nacional y también del Gobierno provincial.

Es cierto que los citrus no tienen acceso al mercado norteamericano por un capricho del Gobierno argentino, porque pretende que Estados Unidos habilite la importación de todo el citrus, cuando el mercado americano ha dicho que no va a habilitar la importación de fruta blanca, pomelo y limón, porque eso afecta la fuente de trabajo de su país y en protección de sus trabajadores no va a permitir que la fruta blanca ingrese a Estados Unidos. Empresarios y funcionarios argentinos que han tenido reuniones con representantes y legisladores norteamericanos han manifestado que en Estados Unidos sí están dispuestos a permitir la importación de naranjas y mandarinas desde Argentina. Pero encerrándose en un viejo convenio firmado varias décadas atrás, del Gobierno argentino se empeña en pedir que habiliten la importación de todas las frutas o nada, lo que evidentemente perjudica a las empresas productoras, a las empresas exportadoras y también a los trabajadores argentinos.

Señor Presidente, debo decir que llama la atención que el Gobierno provincial no lleve adelante una política agresiva para terminar con la tercerización de los trabajadores del citrus, algo a lo que usted se refirió en su discurso. Se ha puesto de moda, desde hace varios años en nuestra zona, que las empresas citrícolas se han ido desprendiendo de trabajadores dependientes directamente de ellos. Habría que hacer una evaluación sobre cada empresa citrícola importante de la zona de cuántos trabajadores de empaque y de cosecha tenían año tras año para atrás, y, sin duda, vamos a ver que todas han disminuido la cantidad de trabajadores empleados, pero también vamos a ver que no han disminuido en la misma proporción la producción y la exportación en cantidad de cajones. ¿Qué ha sucedido? Se contratan empresas de servicios, como usted lo

ha dicho, que son hombres de paja del derecho, que no tienen patrimonio, que cuando los trabajadores tienen que reclamar en acciones judiciales no pueden percibir sus indemnizaciones y sus reclamos porque no hay patrimonio de dónde cobrarse.

Felizmente, algunos jueces laborales han empezado a acoger reclamos que hacen solidarias a las citricolas respecto de las acciones de sus trabajadores; pero esto se hace con cuentagotas, señor Presidente.

Lo que sucede entonces es que el trabajador se ve en la disyuntiva de aceptar que en el recibo le pongan dos o tres días por quincena, a los efectos de que le alcance para que le abonen la asignación familiar, y trabajar en forma informal por el resto de su salario. Cuando los trabajadores dependían directamente de las empresas exportadoras, de las citricolas tradicionales con trayectoria y con patrimonio, fundamentalmente, esto no sucedía. Creo que el Gobierno provincial es el gran responsable por no implementar activamente un control conjuntamente con la policía de trabajo y con el gremio, que debe representar a los trabajadores para que esas empresas de servicios tengan el patrimonio necesario para responder; que registren adecuadamente a los trabajadores y evidentemente en ese momento ya no va a ser más negocio tener a los trabajadores en forma informal o medianamente formalizado que tenerlos directamente dependiendo de las empresas productoras y exportadoras.

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Si no se hace más uso de la palabra, se van a votar en bloque los proyectos de resolución, en general y en particular.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Busti)** – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones correspondientes.

No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

**–Son las 11.55.**

**Graciela Pasi**  
**Cuerpo de Taquígrafos**